

Manuela Águeda García Garrido y otros (eds.): *Espada de Dios y aliento de la nobleza. El ministerio de la palabra en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Sínderesis, 2020, 252 pp. I.S.B.N.: 978-84-18206-30-6.

MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS  
*Universidad de Huelva*

No hace falta detenerse demasiado a la hora de ponderar la importancia que, en cuanto vehículo de transmisión ideológica, además de altavoz doctrinal y moral, tuvo la oratoria sagrada en la Europa de la Edad Moderna. Bien conocida, entre otros especialistas, de los historiadores de la cultura, su responsabilidad en la construcción y defensa de legitimidades políticas ha sido objeto de numerosos estudios que han visto en la predicación (y en su unidad principal, el sermón) uno de los instrumentos esenciales de fijación y difusión de los criterios organizativos del Antiguo Régimen.

Todo estudio, sin embargo, que aborde la predicación postridentina debe partir de la premisa de que es fácil que la valoración que se haga de su papel social se quede corta, pues la influencia de la oratoria en las sociedades modernas fue mucho más allá de la que ejercieron los testimonios manuscritos o impresos que se han conservado. Esto es así no solo porque la vitalidad de los sermones reposó en buena parte sobre un aparato gestual y una adaptación al auditorio a los que ya no podemos acceder en su integridad, sino también porque, en ocasiones, los textos oratorios sobre los que se han elaborado esos estudios nunca fueron concebidos para ser predicados: género literario al fin y al cabo, a veces los sermones —especialmente los impresos— fueron reelaboraciones de predicaciones orales o nacieron para ser llevados directamente a la imprenta, con lo que su fuerza comunicativa inevitablemente se ve disminuida. Lo puntualiza a tiempo Negredo del Cerro: “aunque sea una obviedad recordarlo, [hay que] constatar que trabajamos sobre textos escritos y no sobre lo que predicó”. Es por ello por lo que puede decirse que la presencia del orador sagrado en el despliegue propagandístico de la Iglesia y el Estado fue más intensa que lo que aparentan los esqueletos textuales que le han sobrevivido, de ahí que nunca esté de más insistir en tal presencia.

Eso es lo que hace una obra colectiva que, publicada este mismo año 2020 por la editorial Sínderesis, analiza uno de los aspectos menos tratados de la predicación eclesial en la Edad Moderna, en este caso en España y sus distintos ámbitos

territoriales: las múltiples relaciones establecidas entre la oratoria sagrada y la legitimación de la nobleza, lo que es tanto como decir la instrumentalización del sermón como vía de consolidación de los esquemas estamentales. Se trata de la obra *Espada de Dios y aliento de la nobleza*, título general bajo el que se encuentra un subtítulo explicativo: *El ministerio de la palabra en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*. Es un volumen de 252 páginas que reúne un total de once trabajos de especialistas en el tema, además de introducción y epílogo, y que viene coordinado por cuatro historiadores: Manuela Águeda García Garrido, que introduce el libro, Susana Truchuelo García, Jaume Garau y Alejandra Testino-Zafropoulos. Como la profesora García Garrido expone en su valiosa introducción, que es mucho más que un preámbulo al uso, el germen de la obra estuvo en un coloquio internacional organizado en París en enero de 2019, cuya organización recayó en el grupo de investigación ERLIS (Équipe de Recherches sur les Littératures, les Imaginaires et les Sociétés) de la Universidad de Caen-Normandía, el IEHM (Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad) de la Universidad de las Islas Baleares y el ICP (Institut Catholique de Paris). Es, por tanto, la acción combinada de grupos de investigación españoles y franceses (el hispanismo francés, si se quiere) lo que ha dado lugar a esta interesante contribución a la materia, aunque también hay aportaciones llegadas desde Italia.

La materia, como hemos dicho, son las conexiones entabladas entre predicación y nobleza, relaciones de las que ambos elementos resultaron beneficiados. Esas conexiones fueron múltiples y eficaces, aunque hasta aquí no se habían puesto suficientemente de relieve, acostumbrados como estábamos a que la predicación se concibiera tan solo como voz teológica y moral de las reformas o como medio de justificación política del Estado absoluto, tal como fue para Bossuet. Hay, en consecuencia, una dimensión social que se ha descuidado: aunque en ocasiones se predicó desde los púlpitos la igualdad de los fieles ante la esperanza de salvación, las más de las veces esa democracia a lo divino se vio oscurecida por la legitimación de la distribución vertical de la sociedad, querida presuntamente por Dios y perteneciente, por tanto, al orden natural de las cosas.

Bajo esta perspectiva, la oratoria y la nobleza se relacionaron de manera prismática: no solo muchos oradores fueron nobles o predicaron para nobles, sino que a menudo fundamentaron la naturaleza exclusiva de la aristocracia, definieron sus funciones, defendieron la limpieza de sangre sobre principios morales y, a cambio, en no pocos casos, ascendieron en el escalafón de la clerecía o de la predicación mediante la influencia de las casas nobiliarias a las que se vincularon. Porque muchos predicadores, en una sociedad de oyentes, lograron alcanzar y hacer valer un gran protagonismo en la vida pública y solieron descollar en tanto figuras dotadas de un enorme poder de penetración en conductas y hábitos. Pero no era lo mismo el predicador cuaresmal que contrataba un ayuntamiento que el orador clientelarmente unido a un linaje o aquel que se convertía, ante un auditorio ya masivo, en estrella de la palabra y ariete de una ideología.

De estos últimos trata este libro. Como afirma Manuela Águeda García Garrido al introducir el volumen, “el estudio de las estrategias y discursos que esgrimieron los ministros de la palabra en la España del Antiguo Régimen podría explicar cuáles fueron los recursos que, desde el púlpito, se usaron en defensa del estatuto nobiliario; qué intereses podía tener la nobleza promocionando a los predicadores o incluso si estos fueron los auténticos baluartes del supuesto inmovilismo estamental durante el Antiguo Régimen”. Del conjunto de los trabajos aquí reunidos se desprende, efectivamente, que, abonando el esfuerzo teórico de justificación de la sociedad estamental, la predicación se dirigía a una concurrencia que ya de por sí aceptaba el estatus social como parte de la naturaleza humana y que la identificación de la nobleza con la virtud (que semánticamente perdura hasta hoy) fue un poderoso subsuelo sobre el que el orador trabajó, más conscientemente que menos, su idea de la inmutabilidad de las diferencias sociales.

Yendo a los trabajos que componen la obra, Fernando Negrodo del Cerro analiza en su capítulo la predicación en la corte de los Austrias durante el siglo XVII y las clientelas eclesiásticas que se formaron en palacio, donde el 11% de los predicadores que, por ejemplo, nombró Felipe IV procedían de familias aristocráticas, muchos de ellos segundones o bastardos. Repasa el perfil y proyección de algunos de ellos y culmina su estudio abordando el papel del púlpito como órgano de cohesión social, especialmente en su intención de prolongar el sentido de la nobleza a pesar de los mensajes igualitarios del ascetismo de su tiempo.

Jaume Garau, por su parte, se dedica a analizar la figura y la obra del predicador real Jerónimo de Florencia, jesuita y especialista en oraciones fúnebres de la aristocracia. Su competencia con Fray Hortensio Félix Paravicino, sus desavenencias con Luis de Góngora por la inacción de Florencia en el ajusticiamiento de Rodrigo Calderón, su carácter pionero en el llamado (por Negrodo) “aulicismo” de la Compañía de Jesús y las honras fúnebres predicadas en las muertes de nobles y miembros de la casa real (especialmente la de Felipe III) conforman el tenor del capítulo.

La contribución de Rafael Lazcano González va dirigida al estudio de la obra *El privado cristiano*, del agustino Fray Enrique de Mendoza, dedicada a la privanza del Conde Duque de Olivares. El género, tradicional en la política europea, ya había dado algunos frutos muy señalados, en los que se abordaban ideas sobre la formación cortesana y la opinión pública. Como señala el autor, Mendoza establece para el privado una tríada de cualidades indispensables: prudencia, paciencia y sabiduría. Luego, se introduce en una serie de consejos prácticos –nada maquiavélicos– para el desempeño del buen gobierno, que se resumen en la necesidad de “adelantar en el servicio del Príncipe, y el bien de la República, y en publicar, y ejecutar justicia en todas sus acciones, prudencia en sus consejos, y modestia en su prosperidad”.

José Jaime García Bernal, uno de los mayores conocedores del ceremonial (festivo y otros) de la España moderna, trata sobre el proceso de reforma descalza de la orden de La Merced en Andalucía y sobre el conjunto de predicaciones que solemnizaron las funciones inaugurales de la iglesia de San José de Sevilla y de los conventos de El Viso, Rota y Huelva. Basándose, en especial, en las crónicas mercedarias de Fray Juan de San Ramón y Fray Pedro de San Cecilio, García Bernal desenmascara el haz de relaciones nobiliarias que impulsó y acompañó la reforma (en la que destacó, fundamentalmente, la acción de los condes de Castellar y los duques de Medina Sidonia y de Arcos) y el intenso uso del púlpito hecho por los padres mercedarios descalzos, lo que llama la atención en “una recolección orientada, desde sus inicios –como dice el propio autor–, hacia la vida retirada, la oración y la penitencia”.

A la predicación fúnebre en honor de Carlos II va destinado el capítulo de Sarah Voinier. Tras examinar un corpus de treinta y cuatro sermones funerales pronunciados entre noviembre de 1700 y julio de 1701, Voinier hace un recorrido prosopográfico por los perfiles de estos predicadores, identificando el *cursus honorum* que siguió la mayoría y caracterizando el tipo esquemático de oración fúnebre que normalmente reprodujeron. La correspondencia entre élite social y élite eclesiástica y las relaciones de ida y vuelta establecidas entre ellas constituyen el fondo de la aportación, pues, en palabras de su autora, basadas en apreciaciones de los propios sermones, “solo los hombres más sabios, dotados de grandes aptitudes intelectuales, son capaces de celebrar a los grandes de este mundo”.

También sobre la oratoria sagrada en tiempos de Carlos II, en este caso en su Real Capilla, trabaja Francisco José García Pérez. Ya desde la época de la regencia de Mariana de Austria, el autor destaca la “desorbitada entrada” de nuevos predicadores en la Capilla, respaldados por “las propias ambiciones de la nobleza”, que pusieron toda su sabiduría oratoria al servicio de la legitimación de la regente. El intervencionismo de la nobleza en la predicación y el combate de clientelas políticas que se entabló en tiempos de Valenzuela y Juan José de Austria a través de la palabra –“guerra de sermones” lo llama García Pérez– forman lo esencial de sus páginas.

El capítulo firmado por Susana Truchuelo estudia la oratoria sagrada en las villas vascas, especialmente San Sebastián. Partiendo del asentamiento de la Compañía de Jesús en el País Vasco, no exento de dificultades por las resistencias de grupos de poder locales y del Consejo de Castilla, la autora se centra en la competencia abierta –“batalla”, en palabras de José Ignacio Tellechea– entre las órdenes religiosas por la conquista del púlpito, en la que los jesuitas se enfrentaron fundamentalmente a los dominicos. Este enfrentamiento desarrollado no solo entre eclesiásticos, sino también entre linajes nobles, de pro-jesuitas y anti-

jesuitas, se saldó con el triunfo de la Compañía, basado entre otras cosas en la atracción de “la voluntad de cada vez más *nobles y principales*”.

Estrella Ruiz-Gálvez Priego trata en su texto sobre las relaciones “casi horizontales” –en todo caso, poco jerárquicas– de la infanta Isabel Clara Eugenia y su confesor, el franciscano Fray Andrés de Soto, con el telón de fondo de la “reconquista católica” de los Países Bajos. Ruiz-Gálvez examina los pormenores de su elección como confesor (franciscano, como pedía la tradición para las mujeres de la corte), pero se centra en su actividad como tratadista moral y en la influencia religiosa que tuvo en lo que la autora denomina el “frente del norte”, frontera con los protestantes que exigió el planteamiento de una “guerra ideológica”. El estudio de su *Tratado de la redención del tiempo cautivo* y de sus hagiografías de San José y Santa Ana, entre otras obras del mismo género, constituyen el grueso del capítulo.

“Predicar en la Italia española” es el título de la aportación de Elisa Novi Chavarria, en la que la historiadora analiza cómo “los púlpitos aseguraron una forma de legitimación y consolidación de las redes familiares”. Para ello sigue el rastro de cinco predicadores cercanos al poder (uno de los cuales, Fray Lorenzo de Brindisi, fue incluso elevado al cargo de embajador), todos ellos amparados en su fama de oradores y en su contribución a la justificación política. En medio de las relaciones entre predicación y gobierno, el final del capítulo es una breve reflexión en materia de obediencia al príncipe, en la que lógicamente salen a relucir los jesuitas.

La predicación a los pueblos indígenas de Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVI, es el tema del que trata Éric Roulet. Analiza, así, la figura de los “predicadores de indios”, calculando su número, repasando las cualidades recomendadas por los concilios provinciales y capítulos de órdenes y examinando algunas cuestiones relativas a la forma de predicar, sobre todo ligadas a la lengua elegida, en torno a lo cual recelaron mucho los tratadistas. La acción evangelizadora sobre las élites indígenas, en especial sobre los hijos de los caciques locales, y su parcial recepción por parte de estos completa el texto de Roulet.

El último capítulo es el que dedica Anna Busquets Alemany a la predicación desarrollada en China por religiosos españoles en la primera mitad del siglo XVII, época en la que el “monopolio” misionero jesuita había sido ya sustituido por una diversidad de asentamientos de distintas órdenes mendicantes. Pese a lo llamativo del fenómeno misionero en Extremo Oriente, la autora recuerda que el número de mendicantes en China fue pequeño y que su implantación fue muy lenta, a lo que naturalmente no fueron ajenos los bandazos políticos del imperio chino. El seguimiento de la presencia de religiosos en las embajadas enviadas desde Filipinas, en las que a menudo desempeñaron un papel diplomático, y el estudio de las características de la predicación y evangelización vinculadas a las

élites políticas y culturales chinas y a la fundación de escuelas cristianas forman el grueso del capítulo.

Un breve epílogo, de naturaleza literaria, del jesuita Rossano Zas Friz de Col pone una nota relajada en un libro que, como puede comprobarse por los once trabajos que contiene, responde inequívocamente a su título y propósitos y, en definitiva, supone una aportación de primer nivel al estudio de la predicación en España durante la Edad Moderna. Por su amplitud geográfica (nada común en este tipo de obras) y por la especial atención que se dedica al siglo XVII, que permanecía algo eclipsado por la que se había dirigido tradicionalmente al XVIII, es un volumen que va a ocupar un sitio de referencia en la futura labor de investigación sobre la palabra predicada: un género de principal importancia en la construcción ideológica de la Europa moderna, razón por la cual, como afirma Manuela Águeda García Garrido, el estudio de sus protagonistas resulta particularmente revelador, pues la acción del orador sagrado sobre su auditorio “también interviene e incluso determina su manera de ver el poder, el mundo y las relaciones personales”.